



Coordinadora
Alternativas



Plan Integral Campo de Gibraltar

(Agosto de 2018)



1. INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos habidos en la Comarca del campo de Gibraltar en los últimos años, relacionados con el incremento del narcotráfico y de la agresividad de las distintas bandas dedicadas al tráfico ilícito de drogas y tabacos, que han tenido su exponente más alarmante en las agresiones a los agentes de los distintos cuerpos de seguridad. Han provocado que las Coordinadoras contra la Droga y los distintos sindicatos y asociaciones de los distintos cuerpos de seguridad y vigilancia aduanera, hayan creado la Plataforma "Por tu seguridad, por la de todos", para exigir medidas para acabar con esta escalada de criminalidad y para solicitar medidas sociales y económicas para mejorar la situación de la Comarca del Campo de Gibraltar.

La situación económica y social se ha agravado alarmantemente desde hace algunos años debido a la crisis económica que estamos sufriendo. Lo que ha hecho que en la Comarca exista más de un 30% de paro, que supera el 60% en los jóvenes, que son exponencialmente grave en barrios y colectivos de nuestras poblaciones. Esta situación de desempleo ha provocado problemas de pobreza grave y marginación social, y el que se haya incrementado considerablemente el número de familias en las cuales no hay ninguno de sus miembros trabajando, también ha aumentado la presencia de personas migrantes con graves necesidades personales y familiares, y de personas que no pueden acceder a prestaciones de rentas mínimas de inserción o prestaciones de similar naturaleza.

También hay graves problemas relacionados con las adicciones y el narcotráfico, incrementándose el número de personas procedentes de Instituciones de Protección de Menores, personas ex reclusas,...

Esta situación se está agravando, y va a más, por los recortes que se están produciendo en distintas partidas presupuestarias de las diferentes administraciones, que venían a paliar, en gran medida o en parte, algunos de estos problemas. Por lo que la situación actual es cada vez más desesperada para muchos de nuestros vecinos y vecinas.

Produciéndose por todo ello un alto riesgo de exclusión social, consecuencia de todo lo anterior es el incremento del número de personas que tienen que recurrir a las delegaciones de bienestar social, a las Caritas Parroquiales o a distintas ONGs para poder tener algún tipo de alimento o ayudas económicas para sus familias.



Coordinadora
Alternativas



Todo lo anterior, hace que desde este documento reclamemos transversalmente a las distintas administraciones en que no cejen en su empeño de solucionar los problemas estructurales que han provocado esta crisis, y que sean sensibles a no recortar de sus presupuestos en las partidas destinadas a solventar los problemas antes mencionados.

Así mismo, resulta necesario establecer en la agenda de las distintas administraciones que la recuperación económica debe pasar necesaria e inexcusablemente por la recuperación de derechos y recortes, empezando por las personas.

Además de lo anterior, desde las distintas administraciones se deben tomar medidas para minimizar el impacto del Brexit en nuestra Comarca, no podemos olvidar que son más de 13.000 el número de personas trabajadoras transfronterizas que se desplazan de nuestra Comarca todos los días a trabajar a Gibraltar, que son muchas la empresas campo gibraltareñas que tienen en la Roca una parte importante de su cartera de clientes o que el alto poder adquisitivo de la población gibraltareña la convierten en clientes de primer orden para las PYMES de la comarca y de manera especial de La Línea. Corregir los desequilibrios económicos existentes entre ambas comunidades debe ser un elemento esencial de las políticas de las administraciones públicas.

Esta situación extraordinaria que se está padeciendo en el Campo de Gibraltar hace necesario que desde las distintas administraciones se ponga en marcha el tanto veces comprometido **Plan Integral para la Comarca del Campo de Gibraltar**, que incluya medidas de actuación para afrontar la lucha contra el narcotráfico y las agresiones a nuestros agentes, así como los orientados a solucionar los problemas estructurales que padece nuestra Comarca.

El Plan Integral que se apruebe deben servir para la revitalización y dinamización de los barrios y poblaciones de nuestra Comarca, que conlleven actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, desarrollando proyectos en diferentes áreas, así como fomentar valores de solidaridad, igualdad, promoción y participación ciudadana, además de mejorar la imagen distorsionada que desde algunos foros se está proyectando

Otra cuestión que nosotros apuntamos es que el plan integral requiere, al margen de la financiación de las acciones que se propongan, de una inversión pública extraordinaria de los múltiples sectores y el trabajo



Coordinadora
Alternativas



conjunto de las distintas entidades de la administración en función de sus competencias Gobierno Central, Junta de Andalucía y Diputación de Cádiz

El objetivo debe ser dar una respuesta a las necesidades más demandadas y urgentes, y sobre todo, integrar al conjunto de la realidad campo gibraltareña fomentando programas y actuaciones que incidan en la población más desfavorecida, que logren superar el desequilibrio existente y prevenir o eliminar las causas de su exclusión social.

2. PROBLEMÁTICA

Sin ánimo de ser exhaustivos, creemos que los problemas que debemos abordar deben pasar necesariamente por dar solución a la siguiente problemática:

- Falta de infraestructuras férreas y de carreteras.
- Falta de recursos en las familias y desempleo
- Poco acceso al mercado de trabajo de los jóvenes y poca oferta de formación orientada al empleo
- Pocas posibilidades de reincorporar al mercado laboral de la población mayor de 45 años por falta de cursos de reciclaje
- Deterioro urbanístico y de viviendas
- Espacios públicos deteriorados y sin mantenimiento
- Falta de hábitos alimenticios y de salud
- Limitadas plazas de guarderías públicas para el volumen de población
- Falta de políticas de conciliación familiar
- Alto índice de absentismo escolar y fracaso escolar
- Falta de motivación en los jóvenes debido a las perspectivas de un futuro incierto
- Consumo de alcohol y drogas en jóvenes.
- Menudeo de droga en algunas zonas de los barrios
- Gran volumen de población migrante con necesidades especiales y problemáticas derivadas de su condición de extranjero.
- Falta de recursos para los ex tutelados que han sido menores no acompañados.
- Imagen negativa de la zona

3. PLAN INTEGRAL PARA LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Para la elaboración de este documento hemos tenido en cuenta alguno de los elementos y propuestas generales incluidos en el plan estratégico de impulso y crecimiento de la Línea de la Concepción y en el documento de actuaciones y compromisos para la Zona con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) de Algeciras

Documento que no tiene la intención de ser exhaustivo, sino que sea una propuesta que sirvan para enriquecer el Plan Integral de Actuaciones que desde la Plataforma “Por tu seguridad y la de todos”, creemos necesario presentar.

En su desarrollo consideramos esencial que los fondos destinados por el gobierno central y el autonómico para las Iniciativas Territoriales Integrales –ITI´s- deben contar con unos niveles de coordinación de los que hasta la fecha ha carecido y de participación de los agentes sociales y económicos en lo que al gobierno central se refiere. El volumen de creación de empleo y su calidad o el impacto social deben ser elementos clave a la hora de seleccionar los programas a ejecutar en el marco de estas iniciativas.

3.1. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS COMARCALES

FERROCARIL

Ejecución del ramal ferroviario Bobadilla-Algeciras-La Línea, que comparten los corredores Mediterráneo y Atlántico. La modernización y adecuación a los estándares europeos de la conexión ferroviaria entre Algeciras (Cádiz) y Bobadilla (Málaga), es una inversión vital para el desarrollo del tejido industrial del Campo de Gibraltar y la generación de empleo, es un proyecto que viene reclamándose desde hace varios años a los distintos grupos políticos que han pasado por el Gobierno de España pero que nunca ha llegado a ejecutarse. Además de un compromiso con la UE, contemplado en su red básica de transporte.

Para interconectar la Comarca, mejorar las comunicaciones y aprovechando la masiva llegada de turistas a Gibraltar y al futuro puerto de Mega yates de La Línea, sería muy provechoso que este ramal ferroviario tuviese continuidad hasta La línea.

Para evitar la creación de zonas marginales resulta inexcusable que se soterran las vías del ferrocarril en sus tramos urbanos, eliminando barreras urbanísticas.

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Mejora de la situación de embotellamientos y atascos que se padecen dentro de algunas poblaciones como Algeciras, La línea y Tarifa, así como en las autovías y carreteras que unen las distintas poblaciones del campo de Gibraltar, es necesario acometer inversiones tales como el desdoblamiento de la N-340 entre Vejer y Algeciras, así como la circunvalación del Algeciras hasta San Roque o actuaciones extra radiales en la Línea incluidas en su Plan Sostenible de Movilidad.

Mejora de las comunicaciones dentro de las poblaciones, evitando así que se creen núcleos aislados de la población en general.

USO COMPARTIDO DEL AEROPUERTO DE GIBRALTAR

Ya en 2006, en los Acuerdos de Córdoba, se apostó por el uso compartido del aeropuerto Gibraltar, una actividad que además de generar empleo directo e indirecto en la ciudad, supondría una mejora de las comunicaciones entre la Comarca y los principales aeropuertos españoles y europeos.

3.2. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

PLAN DE VIVIENDAS

Facilitar el acceso a la vivienda de la ciudadanía en condiciones asequibles y así evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas y facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible y accesible, promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano, social y patrimonial.

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y BARRIOS

Mejora de la habitabilidad de las viviendas y edificios, rehabilitándolas, con el fin arreglar los problemas de seguridad de los edificios y de dignificación de la vida de la ciudadanía. Poniendo en marcha Planes de actuación de rehabilitación de viviendas como el Programa de Rehabilitación Integral de Barrios (RIB) Viviendas, viales,... gestionado por AVRA.

CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Mejora y conservación del parque de edificios municipales e instalaciones o equipamientos (deportivos, culturales, etc.) que presentan un mal estado de conservación, aun estando algunos de ellos catalogados y protegidos por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Creación e implantación de un plan de barrios que nutra los distintos barrios con equipamientos deportivos, lúdicos, sociales culturales o de esparcimiento.

PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Mejora de los problemas estructurales de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, utilizando para ello el Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas que viene realizando la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

URBANISMO, VÍAS Y OBRAS, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO

Mejora de las condiciones de vida de la población de la zona y fomento de la convivencia entre vecinos con la finalidad de concienciar el cuidado de las viviendas, de las barrios y su entorno.

Mejora del entorno, viales, acerado, espacios comunes, etc., y puesta en valor de las zonas verdes, parques y jardines.

Mejorar parques, pistas deportivas, zonas verdes y mantenimiento de las mismas.

Poner en marcha un Programa de reposición de iluminarias y farolas deterioradas en diferentes puntos de la zona.

Revitalizar o crear nuevos espacios públicos, ya sean plazas, locales vecinales, sedes administrativas, o instalaciones deportivas, que faciliten su uso para los fines por los que fueron construidos o habilitados, o para nuevos que se entiendan necesarios

ACTUACIONES EN MATERIA DE LIMPIEZA

Realizar un plan de choque coordinados con las AAVV de limpieza de los distintos barrios de la zona.

Crear y ejecutar un Plan de Instalación, reposición y mantenimiento de contenedores y papeleras.

3.3. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Uno de los ejes fundamentales de este Plan Integral para el campo de Gibraltar debe ser la potenciación de Políticas Activas de Empleo en la zona, que deben incluir:

- a) Plan Integral de Formación para la búsqueda de empleo, que analice la oferta y demanda en el entorno del Campo de Gibraltar y promueva la formación en aquellos sectores económicos y sociales donde sea más viable la inserción laboral y la creación de empleo (yacimientos de empleo). Mejorando, consolidando y ampliando la oferta de titulaciones universitarias y ciclos formativos vinculados al importante tejido industrial y portuario existente, y a un sector turístico en desarrollo.
- b) Plan Integral de Empleo y apoyo a emprendedores, que minore el alto índice de desempleo, situación que podría agravarse con la puesta en práctica del Brexit, con inversiones que permitan la creación de empleo neto estructural, así como un plan de incentivos para la implantación de empresas que pueda suponer la creación de un tejido empresarial potente. Así mismo se podría establecer programas de formación consensuados con los agentes económicos y sociales.
- c) Programa para el Empleo Joven, que minore la importante cifra de desempleo juvenil registrada, promoviendo programas específicos para el autoempleo y de empresas creadas por jóvenes emprendedores en los sectores auxiliares de la AGI así como en el sector eléctrico, del gas y de la construcción sostenible con el medio ambiente. Éstos, podrían llevarse a cabo a través de convenios entre las empresas de la AGI y los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) pertenecientes a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

- d) Desarrollar acciones formativas y de orientación para el empleo, prestando especial atención a colectivos como mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas, inmigrantes, colectivos con riesgos de exclusión social, etc.
- e) Puesta en marcha de acciones en materia de igualdad en el empleo.
- f) Información y motivación de la población sobre las distintas alternativas existentes para incorporarse al mercado laboral y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.
- g) Búsqueda de fórmulas para dar salida laboral por medio del autoempleo y de la Economía Social, constituyendo cooperativas, sociedades anónimas Laborales, etc. formando a los desempleados en estas materias y en la simulación de apertura de negocio.
- h) Crear de un Centro de Formación y de Orientación Sociolaboral.
- i) Crear Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.
- j) Establecer becas para alumnado de Acciones Formativas.
- k) Potenciar la utilización de Viveros de Empresa para los nuevos emprendedores de la Zona.
- l) Potenciar o crear el Consejo Económico y Social de cada población y el Comarcal.

3.4. MEDIDAS FISCALES Y ECONÓMICAS

Si la puesta en marcha del Brexit estableciese un status especial para Gibraltar, habría que estudiar la posibilidad de establecer un régimen especial de incentivos fiscales y/o bonificaciones tributarias.

Así mismo debido a la situación económica y de paro de la Comarca, habría que establecer, entre otras, las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo, así como el de las regiones habida cuenta de su situación estructural, económica y social. Así como las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de

interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro.

En los casos que sea necesario sería vital tomar medidas para relajar la deuda que algunos municipios tienen, que podrían pasar desde la condonación de la deuda adquirida, la reordenación de la deuda con la correspondiente mejora de las condiciones de pago o incluso la modificación de la regla o techo de gasto. Además, podría plantearse el aumento de las cifras en ciertos tributos como la PIE (Gobierno de España), la PATRICA (Junta de Andalucía) o incluso tomar medidas excepcionales para aumentar los porcentajes de recaudación (gestión encomendada por el Consistorio a la Diputación de Cádiz).

RÉGIMEN DE INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tanto para el funcionariado, personal laboral y estatutario, pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Vigilancia aduanera, policías locales y portuarias, a la Administración de Justicia, o a Sanidad y Educación, a fin de impulsar dichas áreas, podría ampliarse el número de plazas y además establecerse un régimen de incentivos o pluses que supongan una motivación para el personal de dichos sectores y así hacer atractivo elegir el Campo de Gibraltar como destino profesional.

SUBVENCIONES Y PRÉSTAMOS A BAJO INTERÉS

Dada la singularidad de la zona y las inminentes consecuencias del Brexit, se podría dar acceso a subvenciones a La Línea de la Concepción y otras poblaciones afectadas. Por ejemplo aquellas que dependen de fondos europeos de desarrollo urbano (ITI-FEDER) o aquellas subvenciones provenientes de excedentes de tesorería de otras administraciones, como los Planes Invierte de la Diputación Provincial de Cádiz. Además, podrían fomentarse la concesión de ayudas a colectivos, asociaciones o clubes deportivos en aras de activar el asociacionismo.

3.5. PROPUESTAS EN EDUCACIÓN

Otros de los elementos fundamentales para afrontar la situación existente en el campo de Gibraltar es el educativo, ya que es la

mejor estrategia que puede aplicar una administración en la recuperación de una zona tradicionalmente marginada y empobrecida, siendo necesaria la elevación el nivel educativo y de enseñanza de la zona, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, poniendo los medios materiales y personales necesarios para mejora del acceso a la formación en todos sus niveles y promover la conciliación familiar. Incrementando o mejorando los centros educativos, haciendo especial hincapié en la enseñanza infantil.

Apostar por la educación y muy especialmente en el contexto de la cuarta revolución industrial, por lo que la exploración y explotación de nuevos yacimientos de empleo, la búsqueda de reclamos de empresas de base tecnológica o el fomento al emprendimiento son cuestiones positivas para la formación de los Campo Gibraltareños y su empleabilidad.

Para lo anterior proponemos:

- a) Potenciar y consolidar el Plan Marea, con el objetivo de mejorar el aprendizaje y rendimiento escolar y educativo del alumnado.
- b) Poner los medios materiales y de financiación necesarios para consolidar el Proyecto ÁREA (aula de reparación educativa) que están llevando a cabo las coordinadoras Alternativas y Barrio Vivo, las asociaciones AIRES y Victoria Kent, y el homónimo que se viene realizando en La Línea, que tiene como objetivos la reducción del absentismo. Así mismo se hace el ampliarlo a otras poblaciones y barrios
- c) Incrementar el número de personal de apoyo y refuerzo en los distintos centros.
- d) Plan Especial de Regeneración de Centros Educativos, que incluya una fuerte inversión para llevar a cabo la remodelación de los mismos, vinculado a una apuesta por el desarrollo sostenible y las nuevas tecnologías, suponiendo la creación de entornos agradables, herramienta infalible para reducir las enormes cifras de absentismo escolar y fomentar la educación.
- e) Poner en marcha medidas correctoras para estrechar relaciones entre familias y centros educativos, para minimizar el elevado número de expulsados

- f) Potenciar los comedores escolares para garantizar la alimentación de los pequeños y para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Establecer un programa de becas para gastos de materiales escolares.
- h) Establecer mecanismos para facilitar a los ciudadanos con dificultades formativas la obtención de los diferentes tipos de carnet de conducir.
- i) Poner en marcha Talleres de formación para capacitar al profesorado en materias relacionadas con las características específicas del alumnado de la zona.
- j) Poner en marcha un programa de creación de escuelas infantiles y ludotecas, con el fin de fomentar el ocio y tiempo libre saludables en la infancia y juventud, favoreciendo la animación a la lectura.

En otro orden de cosas cabría poner el acento en la necesidad de retomar el desarrollo del Campus Tecnológico del Campo de Gibraltar, como motor de transferencia de conocimiento entre Universidad y Empresas, y de formación universitaria adaptada al mercado laboral de la comarca. El desarrollo del Campus de Los Alamillos mejoraría notablemente las expectativas de este.

3.6. NUEVAS TECNOLOGÍAS

Transversalmente, a lo anterior, se debe fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la población, potenciación el uso de recursos tecnológicos existentes en la zona. Consiguiendo con ello una mejora de la participación ciudadana y la inserción sociolaboral a través de las nuevas tecnologías.

Para ello proponemos:

- a) Ampliar y consolidar los programas "Guadalinfo" e "Integra", en las barriadas más desfavorecidas.
- b) Realizar programas de formación en nuevas tecnologías para la población en general.

- c) Crear centros especializados en nuevas tecnologías (telecentro) en los distintos barrios.

3.7. CULTURA

El fomento y desarrollo de las actividades culturales, y el elevar el nivel cultural de la población, son tareas en sí mismas importantes, y que en nuestro caso las consideramos imprescindibles para para solucionar los problemas que tenemos en nuestra zona, para ello proponemos:

- a) Establecer, mediante un acuerdo entre las distintas administraciones, un Plan de inversiones en infraestructuras culturales (teatros, bibliotecas, galerías de arte, escuelas de música, centros polivalentes,..).
- b) Lograr un acuerdo entre los Ayuntamientos y otras instituciones (Diputación Provincial de Cádiz, Junta de Andalucía, Ministerio de Cultura...) para incluir nuestros barrios dentro de los circuitos y programas culturales que desde estas instituciones se pongan en marcha.
- c) Fomentar el uso de los recursos de la zona como biblioteca, parques y zonas deportivas, para la realización de actividades culturales, y de ocio y tiempo libre, conciertos, etc.
- d) Lograr acuerdos con asociaciones culturales para realizar actividades en la zona.
- e) Creación de hábitos de ocio alternativo en la población y fomentar la lectura.

3.8. MULTICULTURALIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

Otro elemento importante que debe abordar el Plan Integral, debido al número creciente e importante de personas migrantes en nuestras poblaciones, es el favorecimiento de la integración de la población inmigrante, atendiendo a la diversidad y multiculturalidad existentes.

Para ello proponemos lo siguiente:

- a) Apoyar la continuidad de los Programas de multiculturalidad e integración social "Un Barrio de Todos" y "Vive tu Barrio", o de otros similares que redunden en las políticas de igualdad.
- b) Diseñar y poner en marcha programas de integración multicultural en centros educativos y asociaciones de vecinos.
- c) Ejecutar programa de atención a la población migrante, tanto para atenciones individualizadas (acogida, orientación socio laboral, jurídica...) como para las colectivas (clases de español, talleres formativos Derechos y Deberes Constitucionales; conocimiento y relación con las Administraciones, Gestión de la diversidad cultural en el ámbito comunitario, educativo,...).
- d) Organizar actividades interculturales (Gymkana intercultural, conmemoración del Día internacional de las persona migrantes,...).
- e) Dotar de forma estable y suficiente una unidad de servicios comunitarios específico para la zona, equipos de calle con formación y experiencia en la gestión de la diversidad cultural entre otros aspectos, de la delegación de Asuntos Sociales que identifiquen población en riesgo de exclusión social y establezcan medidas de apoyo.
- f) Crear puntos de mediación intercultural dentro de los centros educativos.
- g) Establecer un fondo para alquileres sociales para familias sin recursos.
- h) Elaborar programas integrales para ex tutelados que les permita reintegrarse al mercado laboral.

3.9. DEPORTE, MEDIOAMBIENTE, Y OCIO Y TIEMPO LIBRE

Junto con el fomento de la Cultura, creemos necesario el Fomento del desarrollo de actividades deportivas, saludables, medioambientales, y de ocio y tiempo libre. Los beneficios de este tipo de actividades son múltiples y variados, ya que abordan aspectos tales como la forma física, la potenciación de la vida saludable, el trabajo en equipo, la integración,...

Para ello proponemos:

- a) Poner en marcha un Plan de desarrollo del deporte en los barrios.
- b) Arreglo y adecuación, y fomento de su uso, de los recursos deportivos existentes, construyendo los que se estime necesarios.
- c) Fomentar Convenios con clubes deportivos para la creación de escuelas y/o equipos deportivos en la zona.
- d) Conseguir acuerdos con asociaciones medioambientales y de ocio y tiempo libre para realizar actividades en la zona.
- e) Crear itinerarios (urbanos e inter-barrios) señalizados para la realización de actividades físicas saludables para todas las edades como caminar o correr. Instalación de circuitos de aparatos de gimnasia en zonas verdes.
- f) Fomentar el uso de los nuevos carriles-bici como actividad deportiva saludable para todas las edades, y como alternativa a los vehículos propulsados con combustibles fósiles.
- g) Ampliar los horarios de apertura de los centros deportivos.
- h) Realizar actividades extraescolares para potenciar el deporte.
- i) Facilitar un acuerdo con las distintas administraciones para un Plan de inversiones en infraestructuras deportivas y medioambientales.

3.10. INTERVENCIÓN INTEGRAL CON FAMILIAS

Es importante la Prevención y el tratamiento de situaciones de riesgo y desestructuración familiar, así como la mejora de la protección integral del menor ante posibles situaciones de maltrato, abuso, etc.

Para ello es necesario poner en marcha un Plan de atención a la Infancia y Familia, dotado de medios personales y materiales, que se respuesta a las familias que necesiten orientación y asesoramiento, tanto educativo como en materia de protección infantil a usuarios, entidades e instituciones, creando centros de infancia y familia en las barriadas más desfavorecidas



3.11. JUVENTUD

Los jóvenes debe ser una prioridad en cualquier Plan Integral que se ponga en marcha en nuestra Comarca. Aunque en apartados anteriores hemos recogido aspectos que afectan directamente a la gente joven, creemos necesarios que en dicho Plan se recojan aspectos y actividades específicas para ellos, como son:

- a) La puesta en marcha de planes de inserción sociolaboral de los jóvenes.
- b) Programación de actividades específicas para jóvenes.
- c) Promoción del voluntariado y del asociacionismo juvenil.
- d) Información y asesoramiento a los jóvenes sobre los diferentes recursos existentes en la zona sobre formación, empleo, salud, deportes, etc.
- e) Potenciación y dinamización de las asociaciones juveniles.
- f) Diseño y programación de actividades que desarrollen y potencien el ocio saludable, previniendo la aparición de conductas de riesgo y hábitos nocivos para la salud.
- g) Crear una oficina de información y orientación juvenil.
- h) Acordar con la Universidad de Cádiz el desarrollo de cursos para mayores de 25 años para el acceso a la Universidad.
- i) Diseñar programas de ocio alternativo para la juventud y de desarrollo personal (medio ambiente, salud, igualdad, autoestima, etc.).
- j) Diseñar y desarrollar programas de Inserción Sociolaboral.
- k) Crear Instalaciones para el desarrollo de Políticas Juveniles.
- l) Poner en marcha talleres de promoción de la Participación Ciudadana y Voluntariado, destinado a jóvenes en riesgo de exclusión.
- m) Realizar programas preventivos contra el consumo de drogas y de adicciones sin sustancias.



3.12. MUJER

Realizar un Plan comarcal de la mujer, donde se aborden transversalmente distintos aspectos como el fomento de la participación de la mujer, facilitar la integración de la mujer en el mundo laboral, formación y empleo en las mujeres y promover la igualdad.

Mejora de la información y sensibilización de la población sobre la conciliación, respondiendo de forma directa a la realidad social, generando una actitud pro-activa de todos los agentes sociales, creando un espacio de intercambio de experiencias y encuentro de entidades locales, agentes sociales y empresas. Y realizar una campaña para concienciar a la mujer para que denuncie la violencia de género y el maltrato.

3.13. SALUD Y DEPENDENCIA

Es importante afrontar la salud como un derecho y una necesidad, especialmente en zonas donde existan carencias económicas y educativas en este campo, para ello proponemos:

- a) Aumento en el número de centros de salud o de instalaciones de los ya existentes que sean necesarios, y medios humanos y materiales para mejorar la atención a los usuarios en estas zonas.
- b) Descentralización y acercamiento de la sanidad a la ciudadanía, incrementando el número y tipo de especialidades (pediatría,...), así como la ampliación del horario de consultas por la tarde.
- c) Realizar planes de prevención y de vigilancia de la salud en los barrios de la zona, con atención a los distintos sectores de la población (mayores, niños, mujer, inmigrantes,...).
- d) Poner en marcha diferentes talleres, programas y jornadas de promoción de la salud en diferentes espacios públicos de la zona.
 - de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
 - de Salud emocional.
 - de Hábitos saludables y Consumo responsable "Aprende a consumir".

- sobre las competencias de la OMIC (consumidores).

e) Fomento de la alimentación, el deporte y el ocio "saludables".

3.14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creemos necesario el fomento el acercamiento y participación de los vecinos en la vida pública, potenciación y fortalecimiento del movimiento vecinal y asociativo dotándolo de infraestructuras suficientes para el posterior desarrollo de actividades en las mismas. Estableciendo cauces de participación ciudadana en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de las medidas a tomar en la zona.

Promoción de las actividades que se realicen en la zona, evitando así que se convierta en un núcleo aislado de la población general, posibilitando un cambio de los estereotipos y prejuicios que la población general tiene sobre ciertas zonas, mejorando su imagen.

Para ello proponemos

- a) Adecuar y mejorar los locales de asociaciones de vecinos y movimiento asociativos, incluida la señalización de algunos de ellos.
- b) Construir un centro polivalente en los barrios de la zona.
- c) Dotar de presupuesto plurianual de las actividades de prevención y dinamización que se desarrollan en las distintas entidades y ONG´s, para dotarlas de los suficientes medios técnicos y humanos.
- d) Establecer métodos de publicidad que den a conocer a la población general las actividades que se realicen en las zonas. (Boletín de noticias, una página web, crear un logo...)
- e) Promover campaña de Marketing para mejorar la imagen de la zona.
- f) Realizar presupuestos municipales que cuente con la participación de la ciudadanía de manera real (Presupuestos participativos), con exposición pública de motivos.

- g) Potenciar actividades y cursos sobre funcionamiento de las comunidades, y de fomento de la convivencia entre vecinos y de concienciación del cuidado de las viviendas y su entorno.
- h) Contar con la participación de entidades sociales en la ejecución y desarrollo de este plan integral, entidades arraigadas en el territorio ya que ellas conocen de primera mano las necesidades de cada barrio y lo más importante es que conocen las necesidades de los vecinos

3.15. ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN

Es importante la mejora del acceso de la ciudadanía a la Administración, acercando al usuario los servicios ofertados por las distintas Administraciones Públicas (Ayuntamiento de Algeciras, Junta de Andalucía, Gobierno Central, etc.). Fomentando el uso de las nuevas tecnologías en los trámites administrativos.

Para ello proponemos:

- a) Dotar a la zona de unas instalaciones para poder informar, registrar y gestionar documentación (ventanilla única), y oficinas ambulantes de atención a la ciudadanía.
- b) Promover campañas de información y formación a los vecinos de la zona sobre la posibilidad de realizar trámites administrativos vía Internet usando los recursos disponibles para ello (Guadalinfo, Telecentros, Oficina de Atención al Ciudadano,...).
- c) Poner en marcha talleres de información ciudadana de gestiones y trámites municipales.

Esta propuesta pretende cambiar hábitos y sobre todo cambiar actitudes en la población en general y sobre todo en la población juvenil que son sin duda alguna la población diana para ser tentados por el narcotráfico las mafias del contrabando y de la delincuencia organizada, si mejoramos la calidad de vida de los vecinos de las barridas más afectadas por el narcotráfico conseguiremos erradicar si no es su totalidad si de una forma considerable que una parte importante de la población normalice su vida fuera del entorno de prácticas ilícitas.



Coordinadora
Alternativas



La propuesta presentada de este plan integral que incide en aspectos relacionados con la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos del Campo de Gibraltar.

Es un programa dirigido a generar una mayor cohesión social fundamentada en el reforzamiento de un sentido de pertenencia, abierto y plural, basado en valores positivos y críticos.